

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILVIP S.A.,
Celebrada el día 7 de febrero del 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 5:30 pm, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela La FAE, manzana 41, villa 2, de esta ciudad, y en cumplimiento de la convocatoria realizada en el Diario Expreso de esta ciudad con fecha miércoles 15 de enero de 2020, se procede a instalar la Junta de Accionistas.

Por disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la Junta de accionistas el Señor Luis Navarrete Sánchez como Presidente y como secretario el señor Rolando Calle Raza, De acuerdo al Art 1 , Art 2 , Art 14 y Art 28 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, Del Registro Oficial N° 371 de fecha Lunes 10 de noviembre de 2014, se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente ordena que por secretaría se lea la convocatoria que fue publicada por el diario expreso, el día 15 de enero del 2020, el señor secretario da lectura:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOVILVIP S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía MOVILVIP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los artículos 234 y 236 de la ley de compañías, la misma que se llevará a cabo el día viernes 7 de febrero del 2020, a las 17H00 en las instalaciones de la Compañía Movilvip S.A., ubicada en la Ciudadela LA FAE mz. 41 villa 2, de esta ciudad de Guayaquil, con el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL 2019.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL 2019
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS REPRESENTANTES LEGALES.

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, a la señora Ing. Ivonne Salazar, para la presente Junta de Accionistas.

El quorum para la Junta de Accionistas, se tomará en cuenta de acuerdo a la hoja de asistencia, firmada por el accionista.

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 7 de febrero de 2020.

Rolando Calle Raza
GERENTE MOVILVIP S.A.

En este estado el señor Presidente, ordena que se elabore la lista de asistentes de acuerdo al Art 12 del Reglamento de Juntas y se verifique si hay el quórum respectivo.

El Quórum para la instalación de la presente Junta de Accionistas se lo hará de acuerdo al Art 14 del Reglamento de Juntas, es decir con el capital pagado de 1400 acciones, que corresponde a 7 accionistas, con 200 acciones cada uno y a la nómina de accionistas que registra en la Superintendencia de Compañías,

Toma la palabra el señor secretario, e indica que siendo las 5:30 pm, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía MOVILVIP S.A., que a continuación se detalla:

- 1.- **Calle Tapia Jonathan Rolando** , por sus propios derechos, propietario de 200 acciones y firma el acta de asistencia.
- 2.- **Navarrete Sánchez Luis Ernesto**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones y firma el acta de asistencia.
- 3.- **Tapia Torres Narcisa Guilene** por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones y firma el acta de asistencia.
- 4- **Suárez Véliz Andrea Aracely**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, representado por la señora Ximena Fernanda Suarez Veliz, se presenta el poder y firma el acta de asistencia.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por secretaría se indica que se encuentran presentes el 57.14% del capital pagado de la compañía, por lo que hay el quorum y resuelven los accionistas, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Luis Navarrete Sánchez, Presidente de la Junta, ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día:

1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL 2019.

Toma la palabra el señor Presidente y ordena que por secretaría se proceda a leer el informe de Gerencia, en este estado se incorpora a la Junta de Accionistas, el señor David Navarrete en representación del señor Marcelo Apolo Kubes, presenta carta de autorización firmada, y firma el acta de asistencia, teniendo el 71.42% del capital pagado de la compañía, por lo que

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

hay el quorum, el secretario dá lectura al informe, en este estado toma la palabra la señora Ximena Suárez y en el tema del Sistema SUT, hace un paréntesis e indica que cuando era representante legal, había casos que se sacaban cheques para cobrarlos y pagar en efectivo las liquidaciones, que le sorprende que la información no se entregó a su tiempo, y que eso haya generado inconvenientes, así mismo, recuerdo que en años anteriores hicimos una depuración de la información cuando empezaron a caer las glosas de los representantes anteriores donde me tocó también cancelar valores por el descuido de los representantes de años anteriores, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que se canceló \$15.000,00 dólares, sigue con la palabra la señora Ximena Suárez, e indica que hubo casos que se ponía de nuestro bolsillo para pagar para evitarnos dichas glosas, pero lo que no estoy de acuerdo es lo que dice de las glosas que se generaron en el Ministerio de Trabajo, que se puede cancelar una glosa cada año, de ser conveniente que mandes a la persona encargada que es un trámite que se puede subsanar con un escrito, que yo lo he hecho, para evitar cancelar los \$1400 dólares para quedar al día en estas obligaciones, que es demasiado, y hay que realizar un procedimiento que es fácil de hacerlo se subsana y se evita un gasto considerable, de la información anterior no sé que empleados sean los que se encuentran pendiente de subir sus liquidaciones, pero se deberían subsanar estos inconvenientes, como lo prevee la ley, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que la información que no se encuentra es la que corresponde al año 2011, como es el señor Oscar Tumbaco, cuando era Gerente la señora Verónica Lucas; el problema es que el SUT, es un sistema nuevo, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica, que a eso voy que el SUT, al ser un sistema nuevo, adhiriente al Ministerio de Trabajo, implicó una serie de procedimientos que se deben cumplir y actualmente siguen vigentes, se puedan sustituir con papeles, con escritos, insisto el trámite es fácil. Toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que se acercó a la inspectoría de trabajo procedí a explicarles que en el SUT, registra 7 glosas y que debía hacer, y me contestaron que esas glosas no se pueden hacer convenio, tampoco generan intereses y que podía cancelar una cada año, y no se puede hacer nada más, fui dónde el contador le indiqué que podíamos hacer y el contador me dijo que se cancele una glosa cada año, hasta terminar la deuda, pero si tú dices que hay como arreglar el problema, hagamos la gestión, haciendo un escrito para solicitar que estas glosas las den de baja, toma la palabra la señora comisaria, e indica que ella desconocía que se podía hacer eso, de solicitar la baja de las glosas; toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que incluso las del IESS, hay un comité que con todo el descargo de la información de cada empleado, entregarlo masticado, va al comité, que sí demora pero al término a reversado los valores de las glosas, justificando algunas cosas, como que la información se mojó, pero en el IESS también se puede justificar, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica al señor Presidente que se haga una resolución para que se haga la gestión de dar de baja estas glosas, recopilando toda la información en carpetas, en este estado se continúa con la lectura del informe de gerencia. En el tema XOA TAXI, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que este sistema no pasó la prueba, por lo que se seguirá contratando los servicios del sistema Taxi Caller y que desde el mes de febrero 2020, Taxi Caller cobrará el valor de \$11,00 dólares por comunicación, en este estado se continúa con la lectura del informe de gerencia, terminada la lectura, en este

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

estado toma la palabra el señor Presidente e indica que ya leído el informe de Gerencia, pone a consideración de los accionistas, se dá un receso y se procede a la votación.

1.- Calle Tapia Jonathan Rolando, aprobado;

2.- Tapia Torres Narcisa Guilene, aprobado;

3.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por el señor David Navarrete, aprobado;

4.- Navarrete Sanchez Luis Ernesto, abstención;

5- Suárez Véliz Andrea Aracely, representado por la señora Ximena Fernanda Suárez Véliz, no aprobado, ya que tiene algunas observaciones con este informe de Gerencia, De los representantes legales, donde indica que se está cancelando décimo tercero y décimo cuarto sueldo, pienso que hay una confusión de acuerdo al cargo que está desempeñando el representante legal de la compañía, ya que hay inconsistencias en lo que demanda un código de trabajo a lo que demanda un código civil, por lo tanto señora comisaria debería hacer observaciones, ya que no estoy de acuerdo, así mismo tengo una comunicación de ese tema para que se haga un análisis con soportes, que se hará conocer a la junta de accionistas; otra observación es de las glosas del Ministerio de Trabajo, y las observaciones del Sistema XOA TAXI, se hace un anticipo de \$500,00 dólares y quiero saber si este valor va hacer devuelto, ya que sé que ese sistema no funcionaba, y que ahora que hicieron una nueva prueba a fines de enero 2020, el sistema no funcionó y se regresó a Taxi Caller, y con qué base se hizo un anticipo, en un tiempo corto, que ya con experiencia sabemos que un sistema para que nos demos cuenta que funciona con todos los requerimientos que necesita este servicio que dá la empresa, no es de ese tiempo, ya años atrás lo sabemos y creería que faltó tiempo para todos los requerimientos o hay algo que aquí no está aclarado, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica en el tema de los representantes legales, con el señor Presidente nos hemos ido a la superintendencia de compañías, a la inspectoría de trabajo, y nos han indicado que los representantes legales no son empleados, no se les puede hacer un contrato de trabajo y la compañía no está obligada a afiliarlos al IESS, a pagar liquidaciones ni utilidades, lo que si está obligada a cancelar es décimo tercero, cuarto y vacaciones, eso nos dijo el inspector en el ministerio de trabajo, lo que es más nos indicó que si es un gerente financiero o gerente operativo, tiene derecho a un contrato de trabajo, pero como es representante legal y tiene nombramiento, que ese es el tema, tiene derecho a decimo tercero y cuarto sueldo y vacaciones, en el tema de las glosas del trabajo, conocíamos que al subir la información atrasada iba a generar glosas, pero si no se tiene la información actualizada subida al SUT también ibamos a tener inconvenientes, se puso en una balanza y se decidió tener al día la información, ahora tu nos dices que se puede dar de baja las glosas, se va hacer la gestión. En el sistema XOA, estos señores tienen a 20 empresas dando el servicio, entre ellas Un Taxi, que tiene 1000 taxis dando el servicio, se pensó en costo de \$7 dólares versus \$13 dólares taxi caller, que es lo que realmente pasó es que el despacho lo hacen por intermedio de radio, la prueba lo hicimos con 100 unidades pero la plataforma de despacho no dió, se dió \$500,00 dolares de anticipo de un contrato, que incumplieron, pero

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

ellos estuvieron aquí diciembre y enero implementando los requerimientos que solicitamos, cumpliendo en todo, pero su plataforma de despacho es débil, esa fue la razón por la que no pudimos continuar y se está analizando que se va hacer con el anticipo, ellos quieren continuar, pero se les a contestado que no, ya que nosotros necesitamos una plataforma robusta para no tener inconvenientes, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que en el tema de los representantes legales hay una resolución del registro oficial 182 del 12 de febrero 2014, donde existe una serie de interpretaciones del ministerio de trabajo, del IESS e inclusive del SRI, y no me sorprende que en el ministerio de trabajo les hayan dicho eso, ya que los inspectores dicen incoherencias bárbaras y no es así como están diciendo, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que el jurídico de la superintendencia de compañías nos dijeron, si desea hacerle un contrato hágalo, si quiere afiliarlo igual, mejor vayan al ministerio de trabajo, cuando se le dijo que hacemos si el representante legal está afiliado al IESS, nos respondieron que se le pida la renuncia, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que hay que averiguar bien el tema, porque me sorprendió el tema de los representantes legales en el informe, toma la palabra la señora comisaria e indica que en algún momento el mismo ministerio de trabajo obligó a que incluyan a los representantes legales en las declaraciones de los décimos, y hay 3 modalidades, cuando se expide algún tipo de reglamento o resolución, y para dar de baja debe haber otra resolución que derogue la anterior, por la Simplificación Tributaria estoy en un chat de contadores y hay discrepancias de criterios, en la comunicación que me dé, se la contestaré en la debida forma, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica como la información está conectada a las 3 instituciones, Ministerio de Trabajo, IESS y SRI, habían esos saltos que afectaban los impuestos, tanto personales, como de las compañías, y ahí es que se contraponen las resoluciones de cada institución, y de ahí salieron contrato sin registrar, contrato registrado y una contratación incluso cuando deben aportar el 9,45% y otras el 100%,

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 3 accionistas aprueban, 1 accionista se abstiene, 1 accionista no aprobado, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas, se aprueba el informe de Gerencia, por mayoría de votos.

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.

El señor Presidente solicita que por secretaría se entregue a los accionistas los estados financieros y se de lectura al informe financiero, toma la palabra el señor secretario y procede a leer el informe, toma la palabra la señora comisaria, e indica que en el tema de la cuenta Anticipo Proveedores, los \$500,00 dólares lo hicieron en el mes de diciembre para la implementación del nuevo sistema, el contador en el mes de enero 2020, deberá regularizar con la factura y enviarlo al gasto, el señor secretario continúa con la lectura del informe

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

contable, terminada la lectura, en este estado el señor Presidente, pone a consideración de los accionistas, en este estado toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica a que se refiere las multas tributarias, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que son los pagos que se hacen al SRI, generalmente porque se cancela tarde y se paga \$35 dólares, \$40 dólares, toma la palabra la señora Narcisa Tapia e indica que en la cuenta gastos legales, estan los gastos por el tema del juicio del señor Adolfo Marín, toma la palabra el señor Rolando Calle y le responde que sí, toma la palabra el señor David Navarrete en representación del señor Marcelo Apolo e indica que la cuenta otras cuentas por pagar donde consta el pago a naviplan, y que cancelan los empleados, que me explique como es el procedimiento, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que en el mes de noviembre del 2019, se emite un listado con los nombres de las personas que desean Naviplan, y el Comisariato, nos da 3 meses para pagar con 1 mes de gracia, y se comienza a pagar en los meses de enero, febrero y marzo, donde en enero se ha cancelado el primer pago, toma la palabra el señor David Navarrete e indica en el tema del IESS, en la cuenta por pagar IESS por el valor de \$1.747,05, estos valores se cancelaron en enero 2020, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que sí, ya que en enero 2020, se pagaron los valores de diciembre del 2019, el señor secretario procede con la votación:

1.- Calle Tapia Jonathan Rolando, aprobado;

2.- Tapia Torres Narcisa Guilene, aprobado;

3.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por la señor David Navarrete, aprobado;

4.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención;

5- Suárez Véliz Andrea Aracely, representado por la señora Ximena Fernanda Suárez Véliz, no aprobado, porque hasta ahora no se actualiza la nómina de los socios, siendo la misma observación que se hizo en la junta anterior, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que tenemos la nómina actualizada bajada del sistema de la superintendencia de compañías con fecha 7 de febrero 2020, a las 17H00, donde consta el señor Apolo Marcelo, el señor Calle Tapia Rolando, el señor Guerrero Juan, el señor Navarrete Luis, la señora Suárez Véliz Andrea, la señora Suárez Véliz Ximena, la señora Tapia Torres Narcisa, toma la palabra la señora Ximena Suarez e indica que todavía sigue constando como accionista, cuando deje de serlo hace fu, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que no tiene ningún registro, que se explicó en la anterior Junta de accionistas,

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 3 accionistas aprueban, 1 accionista se abstienen, 1 accionista no aprueba, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas se aprueba los estados financieros por mayoría de votos.

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL 2019.

Toma la palabra el señor Presidente y solicita a la señora comisaria que proceda con la lectura de su informe a los accionistas, terminada la lectura del informe, toma la palabra el señor Presidente e indica si algún accionista tiene alguna observación, en este estado toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que en en la cuenta por pagar IESS por el valor de \$1.747,05, a que se refiere, toma la palabra la señora comisaria e indica que se refieren a los pasivos corrientes de las planillas de los aportes al IESS, prestamos quirografarios, fondos de reserva, que corresponden al mes de diciembre y que se deben cancelar hasta el 15 de enero del 2020, en lo que se refiere al pago de glosas al IESS, va al gasto, que también a conversado con el señor Jaramillo, contador de la compañía, y he revisado con él, los anexos contables de las cuentas, el balance general y el estado de resultados, este sistema contable indica los reportes de los mayores de las cuentas, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que cuantas líneas de teléfonos tiene Movilvip, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que bajaron el número de líneas, que el PBX 2593400, que tenía 20 líneas bajó a 10 líneas telefónicas y el PBX 2590200, que tenía 10 líneas bajó a 5 líneas telefónicas, el valor que consta como CNT, constan líneas telefónicas, líneas celulares, internet, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que por estos rubros se paga demasiado, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que desde el mes de agosto ya estamos bajando el consumo, ya que CNT da largas para aceptar los cambios, se anuló 5 líneas celulares, se hizo el trámite en el mes de mayo 2019, pero CNT, siguió cobrando hasta septiembre 2019, hemos estado en un proceso de bajar costos, para este año 2020, hay que bajar el costo de internet de CNT, que es alto, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que del número 2393000, sea anulado y se emigre al nuevo PBX 2593400, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que el número 2393000, ya fue anulado hace años, actualmente hay 15 líneas convenciones y 5 líneas celulares, total 20 líneas, Toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que para un reporte de llamadas es demasiado el consumo, y que se hubiera puesto las líneas celulares a nombres de empleados y no a nombres comerciales, con el fin de bajar costos, toma la palabra el señor Rolando Calle, e indica que eso no se puede hacer ya que se necesita que se registre ese gasto, y como indique desde el mes de agosto 2019, se a ido bajando los gastos, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que le informe cuantas llamadas entrantes tienen estas líneas, ya que debería estar esta información en el informe, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que en los informes nos centramos en temas contables y no operativos, pero revisando en el sistema tenemos un promedio de 600 a 700 llamadas diarias, y 46 canceladas, mas o menos unas 13.000 carreras mensuales, correspondiente al mes de

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

tema de análisis de carreras, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica y el sistema XOA, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que el XOA, tenía un APP que era excelente y el problema del XOA, fue su sistema de despacho y eso se les dijo, toma la palabra el señor David Navarrete e indica que en los índices financieros hay uno que está en negativo, que quiere decir eso y como estaba en los otros años, toma la palabra la señora comisaria e indica es razonable ya que se esta utilizando recursos propios y no ajenos, pero su capital de trabajo no es bueno, tomando en cuenta que la compañía ha tenido inconvenientes financieros, pero si lo vemos en forma global, vemos que la compañía ha ido mejorando, se ha salido de muchos problemas como la de la intervención, de los problemas laborales que son muy serios, y es preferible arreglar con los empleados, ya que es mejor un mal arreglo que un buen juicio, en el índice Razón Corriente tiene 0.52, lo ideal es tener 1, ya que por cobrar y lo que tiene por pagar tiene un índice bajo, si tuviera 1, indicaría que la compañía tiene mayor capacidad de respuesta, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que discrepa, que también es economista, toma la palabra la señora comisaria e indica que ella es Ingeniera Comercial a estado al frente de las administraciones y se lo difícil que es, y he escuchado al representante legal que están tratando de bajar los costos que es lo más razonable, toma la palabra el señor David Navarrete e indica que el año 2012, hay -20.000,00 dolares de pérdida, toma la palabra la señora Ximena Suárez e indica que de ahí parte la pérdida, toma la palabra el señor Rolando Calle e indica que se acercó al banco para realizar un préstamo pero al revisar los estados financieros, vieron que hay una pérdida acumulada de - 11.000,00 dólares y por ese motivo nos rechazaron el préstamo, continuamos señor Presidente con la votación, toma la palabra el señor Presidente indica que se proceda a la votación,

- 1.-Calle Tapia Jonathan Rolando, aprobado;
- 2.-Tapia Torres Narcisa Guilene, aprobado;
- 3.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por la señor David Navarrete, aprobado;
- 4.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención;
- 5- Suárez Véliz Andrea Aracely, representado por la señora Ximena Fernanda Suárez Véliz, abstención,

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 3 accionistas aprueban, 2 accionista se abstienen, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas, se aprueba el informe del comisario por mayoría de votos.

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro:0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.

El señor Presidente solicita que por secretaria se indique cual es el resultado del ejercicio 2019, toma la palabra el señor secretario e indica que de acuerdo a los estados financieros hay una utilidad de **\$3.438,88** dólares, descontando el pago del 15% de participación a trabajadores **\$ 515,83** dólares y el impuesto causado de **\$2.923,05** dólares, el 22% del pago impuesto a la renta **\$643,07**, restando las retenciones efectuadas **\$550,65** en el periodo quedaría a cancelar por impuesto a la renta en el SRI **\$ 92,42**, quedando una utilidad de **\$2.279,98** dólares, en este estado; el señor Presidente indica que se informe cual es la pérdida acumulada, toma la palabra el señor secretario e indica que el valor de la pérdida acumulada es de **-\$11.401,55** dólares. Toma la palabra el señor Presidente y mociona que la utilidad del 2019 que es de **\$2.279,98** dólares, cubra la pérdida acumulada y pone a consideración de los accionistas, luego de las deliberaciones se procede con la votación:

- 1.- **Calle Tapia Jonathan Rolando**, aprobado;
- 2.- **Tapia Torres Narcisa Guilene**, aprobado;
- 3.- **Apolo Kubes Marcelo Eduardo**, representado por la señor David Navarrete, aprobado;
- 4.- **Navarrete Sánchez Luis Ernesto**, aprobado;
- 5.- **Suárez Véliz Andrea Aracely**, representado por la señora Ximena Fernanda Suárez Véliz, aprobado

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 5 accionistas aprueban por unanimidad

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día:

5- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS REPRESENTANTES LEGALES.

Toma la palabra el señor Presidente e informa que el señor Rolando Calle Raza, ha presentado por escrito la renuncia al cargo de Gerente General, procede a leerlo y pone a consideración de los accionistas, luego de las deliberaciones se procede con la votación:

- 1- **Calle Tapia Jonathan Rolando**, aprobado;
- 2.- **Tapia Torres Narcisa Guilene**, aprobado;

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

3.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por la señor David Navarrete, aprobado;

4.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto, aprobado;

5.- Suárez Véliz Andrea Aracely, representado por la señora Ximena Fernanda Suárez Véliz, aprobado

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 5 accionistas aprueban por unanimidad.

Toma la palabra el señor Presidente, e indica si algun socio mociona para elegir al nuevo Gerente General de la compañía, toma la palabra el señor Rolando Calle y mociona al señor David Navarrete para el cargo de Gerente General, toma la palabra el señor presidente e indica si hay otro candidato, no habiendo otro candidato, toma la palabra el señor Presidente y pregunta al señor David Navarrete si acepta ser candidato, toma la palabra el señor David Navarrete e indica que acepta, se pone a consideración de los accionistas la elección del Gerente General, luego de las deliberaciones se procede con la votación:

1- Calle Tapia Jonathan Rolando, aprobado;

2.- Tapia Torres Narcisa Guilene, aprobado;

3.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por la señor David Navarrete, aprobado;

4.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto, aprobado;

5.- Suárez Véliz Andrea Aracely, representado por la señora Ximena Fernanda Suárez Véliz, aprobado

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 5 accionistas, aprueban por una unanimidad.

Toma la palabra el señor Presidente, e indica que no habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la Junta de Accionistas, siendo las 7:37 pm., en este estado sale de la Junta la señora Ximena Suarez Veliz. Toma la palabra el señor Presidente, e indica que no se aprobado los honorarios del Gerente General y antes de concluir la Junta de Accionistas, y habiendo todavía el quorum que representa el 57,14%, de 4 accionistas y estando presente la señora Comisaría, se indique los honorarios del señor David Navarrete, en este estado toma la palabra la señora Narcisa Tapia y mociona que los honorarios sean los mismos del anterior Gerente, es decir la suma de \$1000,00 dólares netos y que la compañía asuma los gastos financieros, se pone a consideración de los accionistas y luego de las deliberaciones se procede con la votación:

1- Calle Tapia Jonathan Rolando, aprobado;

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

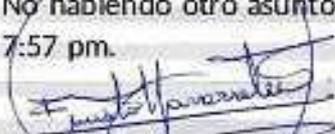
2.- **Tapia Torres Narcisa Guilene**, aprobado;

3.- **Apolo Kubes Marcelo Eduardo**, representado por la señor David Navarrete, aprobado; y que los beneficios sociales del gerente, se cancelen como la ley lo indique.

4.- **Navarrete Sánchez Luis Ernesto**, aprobado;

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaría se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 4 accionistas, aprueban por una unanimidad,

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Junta de Accionistas, siendo las 7:57 pm.



Sr. Luis Navarrete Sánchez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Rolando Calle Raza

SECRETARIO DE LA JUNTA

Se deja razón: Que la señora accionista Ximena Suárez Véliz, está presente en esta Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 7 de febrero del año 2020, solamente en representación de la accionista, la señora Ing. Andrea Araceli Suárez Véliz, ya que no es accionista, porque cedió sus acciones, por lo que, se deja razón: que estando registrada hasta esta fecha como accionista, y de acuerdo a su petición y justificación, no se le ha tomado en cuenta para la votación. Así mismo, se deja constancia que el Gerente General de la compañía Movilvip S.A., no ha recibido ningún documento de transferencia de acciones que correspondan a las acciones de la señora Ximena Suárez Veliz, hasta la presente fecha.



Sr. Luis Navarrete Sánchez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Rolando Calle Raza

SECRETARIO DE LA JUNTA